

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 14 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifica a los titulares catastrales de las parcelas que se citan del término municipal de Velefique, que se les concede plazo para que acrediten la titularidad de las mismas, en el procedimiento de investigación patrimonial de la finca Fuente Nueva, que fue adquirida por Patrimonio Forestal del Estado en un procedimiento de expropiación forzosa.*

En el procedimiento de investigación patrimonial de la finca Fuente Nueva, que fue adquirida por el Patrimonio Forestal del Estado mediante expediente de expropiación forzosa a los herederos de don Andrés Martínez Rubio en el año 1972, ocupando dicha finca una superficie de 148,70 hectáreas en el término municipal de Velefique; dado que algunas parcelas catastrales de la primitiva finca aparecen a nombre de particulares en el Catastro y al no haber sido posible la notificación personal por desconocer su domicilio actual, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de las parcelas catastrales que se relacionan a continuación, para que aporten a esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, copia del título o escritura que acredite la titularidad de la parcela catastral que está a su nombre, conforme establecen el artículo 23 de la Ley 4/1986, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 55 del Decreto 276/1987, que establece el Reglamento para la aplicación de la citada Ley.

POLÍG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	HECTÁREAS	TITULAR
007	00001	04097A00700001	0,5456	Cdad. de Bacares, Sierro y Velefique
007	00011	04097A00700011	0,8664	Luis Escoriza Carmona
007	00013	04097A00700013	3,9847	Antonio García Carrasco

Almería, 14 de abril de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.